

MUNICIPIO

La playa La Salvé, se ubica en el término municipal de LAREDO (11.114 habitantes).

ENTORNO

- *Poblaciones Limítrofes:* El término municipal limita con los de Limpias, Colindres y Liendo, estando separado por la ría del Asón de Santoña. La playa de La Salvé no limita con ninguno de tales términos, si bien la zona de El Puntal se encuentra frente al municipio de Santoña.
- *Río Mantilla,* con su desembocadura en la zona central de la playa, a la altura de la zona conocida como Carlos V. El curso de tal río se encuentra soterrado en aproximadamente 300 metros finales, a partir de la calle Padre Ignacio Ellacuría, para aflorar de nuevo en la misma playa, junto al muro del Paseo Marítimo.
- *Espacios Naturales en el Municipio:* Reserva Natural Marismas de Santoña, Victoria y Joyel, ZEPA y LIC playas La Salvé y El Regatón. Concurren además diversas afecciones en distinto grado del Plan de Ordenación del Litoral (P.O.L.), aprobado por la ley de Cantabria 2/2004.



PLAYA LA SALVÉ

Se delimita la playa La Salvé entre el tramo de la antigua formación dunar que se extiende desde el **Puerto de Laredo** (Muro Sur, Puerto Deportivo Laredo) hasta el fin de la urbanización residencial desarrollada sobre la misma (C/ República de Puerto Rico – **Fin del Paseo Marítimo de Laredo**).

POLÍTICA DE CALIDAD Y AMBIENTAL

El Ayuntamiento de Laredo ha implantado en la playa La Salvé un Sistema de Gestión de Calidad “Q de Calidad Turística” y Medio Ambiente “ISO 14001”, con el fin de lograr la satisfacción de todos aquellos usuarios de este arenal. Para ello, la dirección de los sistemas (Órgano Gestor) se compromete a desarrollar e implantar en todas las áreas, servicios y departamentos implicados, una política de calidad y medioambiental adecuada a los objetivos y metas definidos por el Sistema de Gestión.



PLAYA LA SALVÉ

- Longitud: **4250 metros**
- Anchura media: **120 metros**
- Grado ocupación: **alto**
- Grado urbanización: **urbana**
- Paseo marítimo: **SI**
- Tipo de playa: **urbana**
- Composición: **arena**
- Tipo arena: **dorada**
- Condiciones baño: **oleaje moderado / ventosa**
- Zona de fondeo: **NO**
- Nudista: **NO**
- Presencia vegetación: **SI**
- Zona protegida: **NO**
- ISO 14001: **SI**



PERIODO TEMPORADA DE BAÑO

Del 15 de Junio al 15 de Septiembre.

TEMPORADA ALTA (Periodo de máxima afluencia)

Del 1 de Julio al 31 de Agosto.

ACCESOS

- Existen un total de **23 entradas** a la playa, de las cuales **16** cuentan con pasarela de madera (Entrada nº 2, Entrada nº 3, Entrada nº 4, Entrada nº 7, Entrada nº 9, Entrada nº 11, Entrada nº 12, Entrada nº 13, Entrada nº 14, Entrada nº 15, Entrada nº 17, Entrada nº 18, Entrada nº 19, Entrada nº 21, Entrada nº 22 y Entrada nº 23).
- Existen **2 puntos accesibles** (Entrada nº 3 y la Entrada nº 21) adaptados a personas con movilidad reducida, dotadas de: accesos, aseo, ducha, tarima de descanso en la playa, así como aparcamiento.

APARCAMIENTO

Dispone de aparcamientos gratuito con una capacidad de acogida de 4.967 plazas aproximadamente, del total viario municipal, que son unas 8.005 plazas.

CÓDIGOS DE CONDUCTA

- Prohibición de animales de compañía.
- Prohibición de baño entrada – salida de wind surf, vehículos a motor, ...
- Prohibición de tránsito de embarcaciones.
- Prohibición de acampada.
- Prohibición de detergente en duchas.
- Prohibición de paso de vehículos.
- Prohibición de actividades molestas.
- Prohibición de derroche de agua.
- Deposito de residuos en puntos autorizados

SERVICIOS GENERALES EN TEMPORADA DE PLAYA

- SERVICIO DE SALVAMENTO, SOCORRISMO Y PRIMEROS AUXILIOS. La playa dispone de un centro de coordinación operativo de salvamento y socorrismo dotado de servicio sanitario y ambulancia, así como de 7 torres de vigilancia.
 - Torre nº 1 – Entrada nº 4
 - Torre nº 2 – Entrada nº 9
 - Torre nº 3 – Entrada nº 12
 - Torre nº 4 – Entrada nº 15
 - Torre nº 5 – Entrada nº 19
 - Torre nº 6 – Entrada nº 22
 - Torre nº 7 – Entrada nº 23
- SEÑALIZACIÓN DEL ESTADO DE LA MAR:
Bandera Verde: Baño Libre
Bandera Amarilla: Baño con precaución
Bandera Roja: Prohibido bañarse
- SERVICIO DE VIGILANCIA POLICIAL: El Paseo Marítimo cuenta con presencia policial según protocolo definido por el Jefe de la Policía Local.
- PUNTO DE INFORMACIÓN DE PLAYAS: Se facilitará a los usuarios datos relativos a los servicios de la playa disponibles en temporada de baño, información turística de Laredo, sistema de gestión, códigos de conducta, seguridad.
 - Paneles Informativos: Acceso principal - Entrada nº 4. Señalización del estado del mar; información de banderas; cierre de playa en caso de vertido incontrolado de aguas residuales, plaga marina o otros factores que supongan un riesgo potencial; temperatura del agua; temperatura ambiente; análisis y control de la calidad del agua del mar; equipamiento de la playa; servicios de la playa; etc.
 - Información sobre Seguridad: Descripción gráfica de la playa; banderas existentes y su significado; modo de contacto con la Policía; periodo de funcionamiento y horario del Servicio Público de Salvamento en las distintas temporadas; Códigos de conducta de la playa; etc. Paneles con códigos de seguridad y conducta playa: Entradas: nº1; nº2; nº3; nº4; nº7; nº9; nº10; nº12; nº13; nº14; nº15; nº17; nº18; nº19; nº21; nº22 y nº23.
 - Carta de Servicio de la playa está a disposición de los usuarios de la playa: Página Web del Ayuntamiento de Laredo (www.laredo.es) y Base del Servicio de Salvamento y Socorrismo.
 - Paneles Sensibilización Sistema Dunar: Difusión de información sobre dinámica y desarrollo dunar; restauración dunar y buenas prácticas en el sistema dunar: Entradas: nº 7; nº 11; nº 12; nº 14; nº 19 y nº 22.
 - Paneles Indicativos Zona Surf: Entradas: nº 18 y nº 22.
 - Paneles Prohibido Perros "BAJO SANCIÓN": Entradas: nº 4; nº 9; nº 12; nº 15; nº 18 y nº 22.
- SERVICIO DE LIMPIEZA y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS: El Ayuntamiento gestiona la limpieza del arenal; el mantenimiento de algunos equipamientos de la playa; la gestión y recogida de residuos selectivos; limpieza de pasarelas y duchas; etc.
- DUCHAS y LAVAPIES: La mayoría de las entradas disponen de duchas y lavapiés de agua. Éstos están dotados de plataforma y en los puntos accesibles están adaptados para su uso por personas con movilidad reducida. Se realiza un control de la calidad de agua, así como de presencia de hongos en la superficie de las plataformas.
- ASEOS: Se dispone de aseos con garantías higiénicas en el paseo de la playa.

- **FUENTES:** Existen fuentes con agua apta para consumo humano en la playa y a lo largo del paseo marítimo.
- **JUEGOS INFANTILES:** Se dispone de juegos infantiles en el propio arenal.
- **ANÁLISIS Y CONTROL DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS:** Periódicamente se realizan controles analíticos de la calidad de las aguas. Se informa a los usuarios de este aspecto en el Centro de Coordinación de Salvamento.
- **SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS**

SERVICIOS GENERALES FUERA DE TEMPORADA DE PLAYA

- **SERVICIO DE VIGILANCIA POLICIAL:** La playa de La Salvé cuenta con presencia policial según protocolo definido por el Jefe de la Policía Local.
- **SERVICIO DE LIMPIEZA:** Dos días a la semana.
- **PANELES INFORMATIVOS**

INSTALACIONES EN TEMPORADA DE PLAYA:

- **PASEO MARITIMO/ENTRADAS:**
 - 14 Duchas.
 - 15 Lavapiés.
 - 5 Fuentes.
 - 50 Papeleras / Contenedores.
 - 2 Módulos Aseos: Entrada nº3 y nº12.
 - 6 Cabinas Aseos / Adaptados: Entrada nº 7, nº9, nº11 nº15, nº19 y nº21.
 - 1 Base de Vigilancia y Socorrismo Cruz Roja: Entrada nº4
 - 46 Estacionamientos para bicicletas.
 - 16 Paneles de Información sobre Seguridad.
 - 4 Paneles Información Turística.
 - 2 Paneles Carta de Servicios: Entrada nº4 y nº12.
 - 2 Áreas de Juegos Infantiles: Entrada nº 7 y nº 21.
- **PLAYA:**
 - 36 Duchas.
 - 10 Lavapiés.
 - 4 Fuentes (Entrada nº 4 y nº 7).
 - 7 Puestos de Vigilancia Socorrismo y Primeros Auxilios.
 - 1 Juego Infantil: Araña. Entrada nº 4.
 - 2 Áreas de Juegos Infantiles: Entrada nº 4 y nº 12.
 - 2 Zonas de sombra: Entrada nº 4 y nº 12.
 - 58 Contenedores Segregación de Residuos:

≡ **32 Orgánico:** Entradas: nº 1 – nº 2 – nº 3 – Entre nº 3 y nº 4 – 2 nº 4 – nº 5 – nº 6 - nº 7 – nº 8 – nº 9 - Entre nº 9 y nº 10 – nº 10 – nº 11 - Entre nº 11 y nº 12 – nº 12 - Entre nº 12 y nº 13 – nº 13 - Entre nº 13 y nº 14 – nº 14 - Entre nº 14 y nº 15 – nº 15 – nº 16 – nº 17 – nº 18 – nº 19 - nº 20 – nº 21 – nº 22 - Entre nº 22 y nº 23 – nº 23 – Frente al Hotel Playamar.

≡ **20 Envases:** Entradas: nº 1 - nº 2 – nº 3 – 2 nº 4 – nº 7 – nº 9 – Entre nº 9 y nº 10 - nº 11 – nº 12 – nº 13 – nº 14 – nº 15 – nº 16 – nº 17 – nº 18 – nº 21 – nº 22 – Entre nº 22 y nº 23 - nº 23.

≡ **6 Papel:** Entradas: nº 2 – nº 3 - nº 4 – nº 7 – Nº 9 - nº 12.

INSTALACIONES FUERA DE TEMPORADA DE PLAYA:

- **PASEO MARÍTIMO/ENTRADAS:** Duchas; Lavapiés; 5 Fuentes; 50 Papeleras; 46 estacionamientos para bicicletas; 6 Aseos Adaptados minusválidos; 16 Paneles de Información sobre Seguridad; 4 Paneles Información Turística; 2 Paneles Carta de Servicios; y, 2 Áreas de Juegos Infantiles: Entrada nº7 y nº21.
- **PLAYA:** Duchas; Lavapiés; 4 Fuentes: Entrada nº4 y nº7; 1 Juego Infantil (Araña); 2 Áreas de Juegos Infantiles: Entrada nº4 y nº12: Contenedores basura.

HORARIOS / TARIFAS DE LOS SERVICIOS:

HORARIO	TEMPORADA ALTA						
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
24 hrs.	VIGILANCIA POLICIAL EN TODO EL MUNICIPIO						
DIARIO De 11:30 a 19:30 hrs	Servicio de VIGILANCIA, SOCORRISMO Y PRIMEROS AUXILIOS SEÑALIZACIÓN DEL ESTADO DEL MAR						
DIARIO De 11:30 a 19:30 hrs	SERVICIO DE BAÑO ASISTIDO A PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA Torre nº 1- Torre nº 6						
DIARIO De 6:00 a 11:00 hrs.	SERVICIO DE LIMPIEZA y RECOGIDA SELECTIVA DE LA PLAYA. LIMPIEZA DUCHAS, LAVAPIES, PASARELAS Y VACIADO DE PAPELERAS.						
DIARIO De 11:30 a 19:30 hrs	2 MÓDULOS DE WC´S ≈ (Precio: 0,50 €) (8 aseos, dos adaptados - <i>Salvo condiciones meteorológicas adversas</i>)						
DIARIO De 7:30 a 22:00 hrs.	6 WC´S ADAPTADOS ≈ (Precio: 0,50 €)						
DIARIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS						
DIARIO	AGENDA DE ACTIVIDADES DE OFERTA CULTURAL, DEPORTIVA Y DE OCIO DE LA PLAYA, en: www.laredo.es – www.laredoturismo.es						
DIARIO De 11:00 A 14:00 hrs. De 16.00 A 21:00 hrs.	ÁREAS DE VÓLEY BALL						
DIARIO 10:30 A 14:00 hrs. 17:00 a 20:00 hrs.	PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA Y MEDIOAMBIENTAL PLAYA						
MENSUAL	ANÁLISIS DE LAS AGUAS DE BAÑO.						
MES Y MEDIO	ANÁLISIS PRESENCIA DE HONGOS Y BACTERIAS DUCHAS Y LAVAPIES.						
ANUAL	ANÁLISIS DE ARENA DE LA PLAYA (Coliformes totales, Coliformes fecales, Escherichia coli, Staphylococcus aureus, Recuento enterobacterias, Recuento de mohos, Recuento de levaduras, Presencia de hidrocarburos y de metales pesados).						

COMPROMISOS: TRABAJAMOS PARA alcanzar los siguientes objetivos

1. Mejorar la gestión de los residuos.
2. Mejorar el equipamiento y los servicios de la playa.
3. Reducir los riesgos higiénicos – sanitario – ambientales.
4. Mejorar la sensibilización y formación.
5. Mejorar el consumo de agua y saneamiento.
6. Control de la calidad de las aguas y baño.
7. Mejorar la accesibilidad en la playa.
8. Mejorar la información de la playa.

RIESGOS HIGIÉNICO – SANITARIOS y ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES (Situaciones de Emergencia) – TEMPORADA DE BAÑO.

ASPECTOS HIGIÉNICO- SANITARIOS	Valores 2018	SIGNIFICATIVO	
		SI	NO
Contaminación microbiológica de plataformas de duchas y lavapiés (Nº de Analíticas de plataforma con resultado NO APTO)	0		X
Presencia de Residuos (Nº de quejas y reclamaciones de usuarios y denuncias de la policía)	47	X	
Presencia de organismos vivos (medusas, pez escorpión, etc.) (Nº de picaduras por organismos vivos atendidas)	682		X
Instalaciones y Equipamientos en mal uso (Nº de quejas por instalaciones / equipamiento en mal estado de uso)	6		X
Calidad Agua de Baño (Cumplimiento de analíticas del agua)	0		X
Condiciones de seguridad de mar desfavorables (Nº días de prohibición baño por mal estado de la mar en toda la playa)	0	X	
Suministro de Agua para consumo humano (Cumplimiento de analíticas de agua)	0		X
Limpieza de la Superficie de la playa (Calidad de la arena) (Nº Analíticas microbiológicas de la arena NO APTAS)	0		X
Características físicas de la playa Rocas, dunas, agua, etc.; accesos, flora, etc.	517		X
Fuertes lluvias (Inundaciones y Riadas)	0		X
Condiciones de las mareas (residuos)	0		X
Erosión Costera	0		X
Advertencias e información de seguridad básica	0		X

ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES	Valores 2018	SIGNIFICATIVO	
		SI	NO
	0		X
Residuos generados por incendio	0		X
Emisiones atmosféricas por incendio	0		X
Residuos generados por vandalismo	0		X
Vertido accidental a la arena: aceites, combustibles u otros	0		X
Vertido no controlado de las infraestructuras de saneamiento	0		X
Vertido no controlado procedente de alta mar	1		X
Vertido contaminante procedente del regato	0		X
Aparición animales muertos	0		X
Impacto ambiental de temporales (consumos, residuos y efectos sobre el ecosistema de playa y duna)	0		X

INDICADORES ESTABLECIDOS, PARA LA TEMPORADA DE BAÑO 2019

	INDICADOR	OBJETIVO	Valor 2018
1	Tiempo de llegada de ambulancia	Menor de 15 minutos	2,30 min.
2	Índice de Satisfacción sobre servicio de salvamento y primeros auxilios	Mayor o Igual a 3	4,6
3	Índice de Satisfacción sobre servicio de seguridad	Mayor o Igual a 3	3,7
4	Tiempo de respuesta en salvamento	Menor a 4 minutos	40 seg.
6	Índice de satisfacción sobre equipamiento	Mayor o Igual a 3	3,4
7	Número de derrames de sustancias peligrosas	0	1
8	Índice de satisfacción sobre mantenimiento	Mayor o Igual a 3	3,8
9	Índice de satisfacción sobre limpieza	Mayor o Igual a 3	4,1
10	Índice de satisfacción sobre Ocio	Mayor o Igual a 3	3,6
11	Valoración de encuestas de satisfacción	Mayor o Igual a 6	8
12	Número de objetivos de calidad	Mayor o Igual a 2	12
13	Cumplimiento de Analíticas de Agua	Cumplimiento Legislación	100 %
14	Índice de Satisfacción sobre aguas	Mayor o Igual a 3	4,1
15	Índice de Satisfacción sobre arena	Mayor o Igual a 3	4,3
16	Índice de Satisfacción sobre información	Mayor o Igual a 3	4
17	Índice de Satisfacción sobre accesos	Mayor o Igual a 3	3,7
18	Índice de satisfacción sobre accesibilidad	Mayor o Igual a 3	3,8
19	Número de actuaciones de seguridad	< 120 <small>(una por día de temporada en la playa)</small>	36
20	Número de asistencias sanitarias en el agua	< 1 % Capacidad de Carga de la playa de la temporada de baño	16
21	Número de Asistencias Sanitarias	< 1 % Capacidad de Carga de la playa de la temporada de baño	1.595
22	Número de Evacuaciones a Hospital	< 1 % Capacidad de Carga de la playa de la temporada de baño	8
23	Recogida de residuos orgánicos y algas (limpieza playa) (kg)	Monitorización	631.650 kg
24	Generación de residuos de envases (kg)	Monitorización	23.508 kg
25	Generación de residuos sanitarios (kg)	Monitorización	0,6 kg
26	Recogida y eliminación de especies animales (Nº)	Monitorización	0
27	Consumo de combustible (litros). Operaciones de Limpieza.	Monitorización	8.326 l
28	Consumo de aceite (litros). Operaciones de Limpieza.	Monitorización	19 l
29	Consumo de combustible (litros). Servicio de Salvamento y Socorrismo	Monitorización	2.659,13
30	Consumo agua registrado en los contadores correspondientes al servicio de playas. Tercer Trimestre. (m ³)	Monitorización	785 m ³
31	Número de denuncias relacionadas con aspectos ambientales.	Monitorización	0

OBJETIVOS 2018

OBJETIVOS NORMA UNE ISO 13009	PLAN DE ACCIÓN	CONSECUCCIÓN
1.- Sensibilización sobre el ecosistema dunar de la playa.	Realizar al menos una actividad de sensibilización. Campaña de sensibilización y concienciación medioambiental de playas: "PROVOCA".	SI
2.- Eliminación de plantas invasoras del ecosistema dunar de la playa.	Realizar al menos una campaña de eliminación de plantas invasoras del sistema dunar "PROVOCA"	SI
	Eliminación de plantas invasoras: Zona: Entrada nº 2 a Entrada nº 12.	SI
3.- Residuos	Aumentar el número de contenedores destinadas a la segregación de residuos	SI
4.- Mejorar información playa	Paneles Informativos Zona de Práctica de Surf	NO
	Difundir a través de paneles, información sobre dinámica y desarrollo dunar; restauración dunar y buenas prácticas en el sistema dunar.	NO
5.- Accesibilidad	Mantener el Servicio de Asistencia al Baño para personas con movilidad reducida.	SI
	Definir y dar a conocer las Pautas de funcionamiento del Servicio de Asistencia al Baño para personas con movilidad reducida.	NO
	Ampliar el equipamiento de playa en materia de accesibilidad: silla anfibia.	SI
	Dotar a la playa de al menos una Zona de Sombra para personas con movilidad reducida.	SI
6.- Seguridad	Implantación de un sistema de identificación de torretas.	NO
7.- Equipamiento	Dotar de Ducha / Lavapies en la Entrada nº 9	NO
	Traslado ubicación Lavapies Entrada 1	NO
	Dotar de ducha Entrada nº 12 _ Paseo del Mar	NO
8.- Minimizar los riesgos higiénico – sanitarios de la playa	Campaña de Radio: Ahorro de Agua; gestión de residuos; cuidado del sistema dunar; normas de comportamiento de los usuarios, etc.	SI
	Distribución de ceniceros de playa	SI
	Difusión de información relativa a la seguridad de los usuarios de la playa a través de la página web www.laredo.es y del Servicio de Socorrismo y Salvamento.	SI
	Distribución del folleto en formato accesible de Recomendaciones de la playa, enviado por la Dirección General de Protección Civil y Emergencias del Gobierno de Cantabria	SI
9.- Mantenimiento de Sistemas de Calidad y Medio Ambiente	Dotación de recursos económicos para el mantenimiento de las certificaciones de calidad y medio ambiente: Marca Q de Calidad Turística; Compromiso de Calidad Turística e ISO 14001.	SI
10.- Playa La Salvé	Dotación de una barrera de cordón dunar arena artificial y temporal para evitar daños por temporales en la playa.	SI

OBJETIVOS 2018 NORMA ISO 14001	PLAN DE ACCIÓN	CONSECUCIÓN
1.- Reducir el consumo eléctrico	Controlar el seguimiento del consumo eléctrico de las luminarias del Paseo	NO
2.- Aumentar el porcentaje de segregación de residuos	Puesta en marcha del portal Línea Verde y sensibilización ambiental a través de la publicación de una Guía sobre gestión de Residuos. Sensibilización en paseo.	SI
3.- Control de cantidad y tratamiento dado a los restos de poda	Solicitar a la empresa encargada de la jardinería los datos de residuos recogidos en 2018 así como evidencia de su gestión	NO

OBJETIVOS 2019

OBJETIVOS NORMA UNE ISO 13009	PLAN DE ACCIÓN	CONSECUCIÓN
----------------------------------	----------------	-------------

1. Sensibilización sobre el ecosistema dunar de la playa.
2. Eliminación de plantas invasoras del ecosistema dunar de la playa.
3. Mejora de la Información (Idiomas, etc.)
4. Mejora de la Accesibilidad. Adquisición de equipamiento que mejore la accesibilidad.
5. Mejora de la Seguridad.
6. Mejora del equipamiento de la playa.
7. Minimizar los riesgos higiénico-sanitarios de la playa a través de campañas de difusión.

OBJETIVOS 2018 NORMA ISO 14001	PLAN DE ACCIÓN	CONSECUCIÓN
-----------------------------------	----------------	-------------

8. Reducir un 5% el consumo de agua
9. Control de la recuperación del cordón dunar y acciones de sensibilización
10. Aumentar el porcentaje de segregación de residuos hasta el 25%
11. Control de cantidad y tratamiento dado a los restos de poda

BUENAS PRÁCTICAS MEDIOAMBIENTALES

1. La playa es un gran espacio de convivencia. Cuídalo y compártelo.
2. Sé selectivo y pon cada residuo en su contenedor.
3. Si fumas, no tires la ceniza ni las colillas en la arena.
4. Que el agua esté limpia también depende de ti.
5. En las playas de Laredo hay sitio para todo y para todos.
6. Si quieres escuchar música, hazlo con auriculares.
7. Si quieres jugar, ve a los espacios habilitados para ello.
8. Respeta los lugares señalizados para la entrada y salida de embarcaciones.
9. Si tratas con cuidado las duchas y los lavapíes, siempre los encontrarás a punto.
10. Modera el consumo de agua, no la derroches.

ANÁLISIS Y CONTROL DE CALIDAD DE AGUA DE BAÑO:

Periódicamente se realizan controles analíticos de la calidad de las aguas. Se informa a los usuarios de este aspecto en el Centro de Coordinación de Salvamento; y en las páginas web: www.laredo.es y www.nayade.es.

PROCEDIMIENTO PARA QUEJAS Y SUGERENCIAS:

Todos los usuarios de la playa tienen reconocido su derecho a formular sugerencias, quejas y reclamaciones sobre el funcionamiento de los servicios prestados en la playa, por ello:

- Todos los usuarios de La Salvé tienen reconocido su derecho a formular sugerencias, Quejas y reclamaciones sobre el funcionamiento de los servicios prestados en la playa. Por ello, existen unas **hojas de sugerencias, quejas y reclamaciones** a disposición de los usuarios de la playa en: *la base de vigilancia y socorrismo y en los puestos de vigilancia.*
- También existe la posibilidad de que cualquier usuario de la playa presente una sugerencia, queja o reclamación, en el *Ayuntamiento de Laredo.*
- Se realizará una encuesta de satisfacción de la playa cada temporada.

ORDENANZA MUNICIPAL

“USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS PLAYAS DE LAREDO”

El Ayuntamiento de Laredo aprobó en el 2011 la **Ordenanza Municipal** que regula el correcto **USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS PLAYAS DE LAREDO**, publicada en el BOC Núm. 116, de 7 de Junio de 2011. El nuevo documento nace con la voluntad de preservar los elementos medioambientales y paisajísticos y mantener el nivel de calidad de las aguas y el equipamiento.

TELÉFONOS DE INTERÉS

○ Ayuntamiento de Laredo	942 60 51 00
○ Policía Local	942 60 57 84
○ Guardia Civil	942 60 51 35
○ Emergencias	112
○ Centro de Salud	942 60 75 58
○ Hospital Comarcal de Laredo	942 63 85 00
○ Urgencias Hospital	942 63 85 10
○ Base Salvamento y Socorrismo	942 61 24 12
○ Oficina de Turismo	942 61 10 96
○ Estación de Autobuses	942 60 49 67
○ Taxis	942 60 52 83
○ Desperfectos equipamiento	942 60 51 00 / 942 60 57 84

INFORMACIÓN TURÍSTICA



INFORMACIÓN PLAYA

